CONTRATO No. 2026-0231

INFORME No. -01-

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL- 01/02-Y EL 28/02 DE 2026-

NOMBRE DEL CONTRATISTA –ADRIANA YINETH HIGUERA QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO: JAVIER PALACIOS TORRES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)**
1	Apoyar en el diseño e implementación de acciones afirmativas en la incorporación desde los enfoques de género, diferencial y poblacionales desde un enfoque de justicia restaurativa que beneficien a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del IDIPRON de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	13/02/2026. Participé en mesa de trabajo interdependencias con la Dirección General, la Subdirección Técnica Poblacional y la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, en la que se analizaron situaciones presentadas en la UPI Servitá relacionadas con el manejo institucional de NNA en condición de especial vulnerabilidad, particularmente frente a la necesidad de fortalecer el abordaje con enfoque diferencial por edad, sexo y condiciones de vulnerabilidad. En el espacio se revisó la pertinencia de las intervenciones adelantadas en la unidad y la importancia de asegurar articulación y continuidad en los procesos de protección integral. 16/02/2026. Participé en reunión preparatoria/mesa de trabajo orientada a la estructuración del abordaje institucional frente a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA para la vigencia 2026, en la que se revisaron ejes relacionados con sistematización de datos, prevención y atención, como insumos para el fortalecimiento de acciones institucionales con enfoque diferencial y de protección integral de la niñez y adolescencia.	CARPETA 1
2	Apoyar la revisión jurídica de respuestas a requerimientos misionales, requeridos por la Dirección General.	10/02/2026. Apoyé la revisión jurídica y proyección de respuesta institucional a la retroalimentación emitida por el ICBF respecto del Internado Bogotá, elaborando documento de respuesta para consideración de la Dirección General.	CARPETA 2

3	Apoyar jurídicamente, la elaboración y revisión de documentos técnicos que impacten la misionalidad del IDIPRON, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	17/02/2026. Elaboré comunicación técnica dirigida a la Dirección General, la Subdirección Técnica Poblacional y el equipo asesor, mediante la cual puse en conocimiento situaciones advertidas en el proceso de matrícula y articulación institucional de NNA de la UPI Servitá, particularmente frente a observaciones realizadas por el rector del I.E.D. Divino Maestro y al estado del proceso pendiente con el Colegio Nuevo Horizonte, formulando sugerencias orientadas a fortalecer la coordinación institucional y la garantía del derecho a la educación. 20/02/2026. Estructuré solicitud técnica de insumos para la consolidación del informe ejecutivo que sería remitido a la Personería, relacionado con el traslado de NNA a Bogotá, definiendo la información requerida por componente, criterios de organización por NNA codificado y lineamientos para la remisión de soportes verificables sobre intervenciones, articulaciones y seguimiento adelantado desde enero de 2026. 26/02/2026. Realicé revisión y análisis técnico del documento “Caracterización Rápida de Necesidades y Tiempos de Vinculación AJ”, identificando hallazgos relevantes, dejando comentarios sobre aspectos por aclarar y formulando observaciones y recomendaciones dirigidas a la Dirección General para la valoración de posibles medidas de mejora frente a la oferta institucional y los tiempos de respuesta.	CARPETA 3
4	Asistir y soportar mediante las actas respectivas, las reuniones y comités que la Dirección General le solicite.	02/02/2026. Asistí y brindé soporte documental mediante acta a la reunión de inserción realizada en Distrito Joven, en la cual la Dirección General dirigió un mensaje institucional de reconocimiento, apertura y disposición de escucha a los colaboradores, dejando constancia escrita de los temas abordados durante la jornada.	CARPETA 4
5	Apoyar a la Dirección General, en el seguimiento de las Políticas Públicas e instancias de participación a nivel local y distrital, a las que el IDIPRON debe dar	24/02/2026 y 25/02/2026. Apoyé a la Dirección General en el seguimiento de instancias de participación a nivel local y distrital, mediante la revisión, recopilación y precisión documental de	CARPETA 5

	cumplimiento por su misionalidad.	los requerimientos externos relacionados con delegaciones institucionales del IDIPRON, con el fin de identificar las solicitudes en las que se requería remitir oficialmente la designación de delegados para participar en espacios distritales y locales.	
6	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor del contrato, donde se requiera el servicio, incluyendo informes mensuales y cargue de información en el SECOP.	06/02/2026. Realicé visita de verificación a la UPI Servitá, con especial revisión de la habitación de las niñas, a fin de constatar las condiciones actuales del espacio y verificar mejoras efectuadas frente a observaciones previas relacionadas con su organización y adecuación. Durante la visita se evidenció una mejor disposición del cuarto, así como la incorporación de elementos de dotación como tapetes, peluches y cobijas, dejando registro fotográfico como soporte del seguimiento realizado.	

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	$300.000	Enero 2026
PENSIÓN	$384.000	Enero 2026
ARP	$25.100	Enero 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 02/03/2026

FIRMA	
JAVIER PALACIOS TORRES **DIRECTOR**	**ADRIANA YINETH HIGUERA QUINTERO** **C.C No. 1020733491**

Nombre apoyo a la Supervisión: Indicar si aplica y diligenciar el campo

Cargo: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Vo Bo Apoyo a la supervisión Indicar si aplica y diligenciar el campo

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social
*Certificación de descuento.

NOTA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIAR LAS CASILLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS EN TODO EL DOCUMENTO.